

## **Luis Carreras (Bufete Carreras Llansana)**

---

**De:** "Luis Carreras (Bufete Carreras Llansana)" <luis-carreras@bufete-  
**Para:** <curia@ohsjd.es>  
**Enviado:** martes, 11 de febrero de 2003 18:30  
**Datos adjuntos:** Luis Carreras.vcf  
**Asunto:** Edgar Calle Martín  
**A la atención del Hno. Joaquim Erra i Mas**  
**Superior Provincial de la**  
**Orden Hospitalaria de San Juan de Dios**

Querido Hno. Joaquim:

Me tomo la libertad de dirigirme a Ud. directamente para exponerle la situación en que se encuentra el menor Edgar Calle Martín, hijo de mis clientes Eduardo Calle y Soledad Martín.

Edgar está ingresado en el Hospital que su Orden tiene en Esplugues, desde hace casi ocho años. Como resultado de una operación de corazón cuando Edgar era muy pequeño, su cerebro sufrió una hipoxia tan grave que dejó de funcionar, y está postrado en una cuna del indicado hospital.

Todos estos años Edgar ha estado acomodado en la sala de lactantes de ese hospital, **en un espacio físico de muy reducidas dimensiones, haciendo del todo imposible cualquier tipo de intimidad del menor y de sus padres cuando están con él. Además su estado general ha venido empeorando paulatinamente, agravándose siempre debido a la natural falta de tranquilidad que se respira en esa sala durante la mayor parte del tiempo. Además, en esa pequeña habitación son ingresados niños con dolencias a veces muy graves, falleciendo muchos de ellos, con cuyas situaciones dramáticas que los padres de Edgar, especialmente la madre, se han visto obligado a "convivir" un día y otro, durante tantos años.**

Puedo asegurarle sin ningún género de dudas que si Ud. tuviera la oportunidad de ver con sus propios ojos la situación en que se cuida a Edgar, y se hiciera la idea de los años que ha transcurrido en esa habitación, no dudaría en buscar una solución.

Yo por mi parte he pedido, sin éxito, a la dirección médica del hospital, que disponga una habitación individual para Edgar, pues creo que sería la solución más caritativa y justa para ellos.

Por esta razón me permito apelar a sus mejores sentimientos cristianos y a su responsabilidad en la Orden de San Juan de Dios, con el ruego de que tenga a bien informarse de lo que ocurre y busque los medios para lograr una mejora en la situación de Edgar y de sus padres y hermano.

Estoy seguro de que los principios que informan su benéfica Orden le inspirarán una forma de conseguir mejorar la atención que Edgar y su familia merecen.

Quedo desde luego a su disposición para aclararle cualquier cosa que necesite.

Atentamente,

Luis Carreras del Rincón  
Abogado